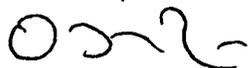


INFORME SECRETARIAL: Respetuosamente paso al Despacho el presente cuaderno informado, que la Secretaría de Movilidad de Santa Marta, allego el acta de diligencia de secuestro realizada sobre el vehículo de placas CMQ-336. Bucaramanga, 24 de mayo de 2022



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

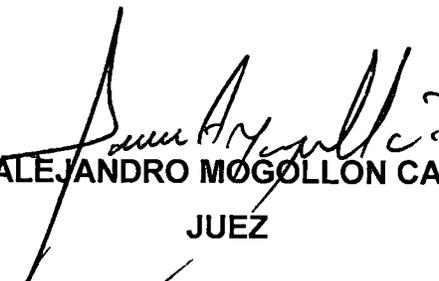
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós.

Ref: 2021-489, Ejecutivo seguido por José Raúl Esparza Prada en contra de William José Castro Florez.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, agréguese al expediente, la diligencia de secuestro del vehículo de placas CMQ-336, que se llevó a cabo el día 05 de abril de 2022, por parte de la Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible de Santa Marta, de conformidad con el inciso 2º del Art. 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 071
Hoy, 25 de mayo de 2022.



OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO